

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
COMISIÓN PERMANENTE**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE
CELEBRADA EL MIÉRCOLES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS
MIL DIECIOCHO**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO
JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN XXI Y 75 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 39 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, SE LLEVE A CABO EN EL SALÓN DE PLENOS DEL PODER LEGISLATIVO. ACTO SEGUIDO CON LA ASISTENCIA DE NUEVE DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DECRETAR UNA MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL PROFESOR MOISÉS CARRASCO MALPICA, DIPUTADO A LAS

XLVII Y LIV LEGISLATURAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. CONTINUANDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PUESTA A DISCUSIÓN, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EL ACTA EN TODOS SUS TÉRMINOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA A LA MEMORIA QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DEL USO QUE DE SUS ATRIBUCIONES HIZO DURANTE SU EJERCICIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ACTO SEGUIDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS DEL CUATRO AL DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES GENERALES: LOS **PUNTOS CUATRO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ Y ONCE** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA

SUPERIOR DEL ESTADO. EL **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y EL **PUNTO DOCE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. EN EL **PUNTO TRECE** SE DIO CUENTA CON EL OFICIO SGG/185/2018 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMOZOC, PUEBLA, A DONAR A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO “FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL PREDIO RÚSTICO UBICADO EN LA EXHACIENDA DE TEPALCAYUCA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AMOZOC, PUEBLA”, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA JÓVENES EN PROGRESO DE AMOZOC, SE TURNÓ EL OFICIO Y LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, INTEGRANTE DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO QUINCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN**

CÉSPEDES PEREGRINA, INTEGRANTE DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE DERECHOS HUMANOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, INTEGRANTE DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISIETE** EL DIPUTADO **JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA**, DIO CUENTA DE SU INFORME COMO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA MESA DIRECTIVA DEL QUINTO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, TERMINADA SU EXPOSICIÓN SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL MISMO Y SE ACORDÓ ENVIAR A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PARA LOS TRÁMITES QUE EN DERECHO PROCEDAN. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE ESTABLECIÓ UN RECESO CON EL FIN DE ELABORAR EL ACTA DE ESTA SESIÓN,

SOLICITANDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE LOS ASUNTOS PRESENTADOS EN ASUNTOS GENERALES SE INCLUYAN Y FORMEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE LA INCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN. TRANSCURRIDO Y VERIFICADO EL QUÓRUM, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA ESTE DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PUESTA A DISCUSIÓN, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EL ACTA EN TODOS SUS TÉRMINOS. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** Y POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE SE DIO CUENTA DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CON LOS OFICIOS SGEP/OFG/646/2018 Y ANEXOS, ASÍ COMO EL SIMILAR SGEP/OFG/647/2018, AMBOS DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO EL NOMBRAMIENTO DEL FISCAL DE INVESTIGACIÓN METROPOLITANA, E INFORMA QUE SE AUSENTARÁ DEL CARGO POR MÁS DE TREINTA DÍAS Y DESIGNA COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO AL FISCAL DE INVESTIGACIÓN METROPOLITANA, SE TURNARON LOS OFICIOS Y ANEXOS A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO INTERVENCIONES Y TERMINADOS

LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN
SIENDO LAS DOCE HORAS.

JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
DIPUTADO SECRETARIO